



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N°3 CyMAT SEGEMAR

---

Acta CyMAT N° 202103

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Marzo del 2021, se reúne la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Delegación SEGEMAR- creada por el artículo 117 del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologado mediante el Decreto N° 214/2006, dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto N° 297/2020) la misma se realiza a través de la plataforma virtual ZOOM, encontrándose presentes: en representación del Estado Empleador, como titulares la Sra. Silvia Beatriz Chavez, la Sra. Daniela Ruiz, en representación de la parte sindical: por Unión Personal Civil de la Nación, como titulares Alejandro Lapetini,, Andrea Basso; por la Asociación de Trabajadores del Estado como titular Alejandro Pato; suplentes por el Estado Empleador la Sra. Jorgelina Giuliano y el Sr. Martín Gozalvez; suplentes por Unión Personal Civil de la Nación, la Sra. Graciela Loiza y el Sr. Jorge Lopez; suplente por la Asociación de Empleados del Estado el Sr. Daniel Mendez; la Sra. Paola Merlo secretaria por el Estado Empleador y la Sra. Marcela Vargas secretaria gremial. El Sr. Marcelo Olivera asesor de Higiene y Seguridad por el Estado Empleador.

Siendo las 10:10 hs se da inicio a la sesión de la comisión CyMAT SEGEMAR.

TEMARIO

**TEMAS CyMAT – SEGEMAR 9 marzo 2021**

1. Reordenar estos temas y discutir el orden: se recuerda que se hacía un listado que se seguía en orden y si es necesario para avanzar se saltea un tema y se continua en otra reunión

1. Firma Acta n° 1: Tras una acalorada discusión de acuerdo dejar el punto pendiente.

A pedido de ATE se volverá a enviar el reglamento vigente, las partes dicen que ya lo tienen.

**Reglamento interno:** solicitar respuesta a consulta en la brevedad

Actualización del reglamento interno de la delegación CyMAT SEGEMAR

1. Confección de Temario de Trabajo 2021, que incluya:

a. Incorporación al protocolo del hisopado

Se incorpora como anexo al protocolo y se distribuye a todo el personal como procedimiento comunicándose a través de Comunicaciones CyMAT SEGEMAR.

El Estado Empleador aclara que los hisopados solamente se hacen si el agente presenta síntomas y en caso de hacerlo en forma privada será cubierto el costo.

UPCN consulta quién hace el seguimiento y se le responde que lo realiza Seguridad e Higiene y RRHH.

Ante la duda si es factible hisopar a los agentes que asisten a realizar trabajo presencial, el Estado Empleador responde: que sería imposible por los costos excesivos hisopar una vez por semana al personal.

Pero se resalta que los grupos burbujas trabajan 15 días presencial y 15 días en forma remota.

a. Uso de la combi para traslado del personal

Ante el planteo del Estado Empleador los gremios consultan la metodología para implementar el servicio, se discuten puntos de encuentros, quién tomará la fiebre al subir y la opción de poner una alfombra satirizante.

Se concluye tras varias explicaciones sobre recorrido e historia de implementación del servicio que se realizará un análisis de cantidad y lugar declarado de los agentes posibles a ir al PTM, se enviará para cerrarlo en la próxima reunión.

Igualmente se mandará por email, la planilla de control de la combi. Y Se distribuirá a la CyMAT SEGEMAR los procedimientos respectivos para ser evaluados.

a. Limpieza, días y lugares donde se limpia

b. Asistencia martes y jueves, gente que asiste esos días cuando se dijo que no porque no hacia limpieza

Protocolo de Limpieza. Pedido de Ampliación. ¿Se presentó?

Se remarca que los días de trabajo presencial en la sede Miguelete son los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 17hs

Se analizará la posibilidad de limpieza los días martes o jueves en un área concreta, si es necesario que asista

algún trabajador por problema eventuales (Servicios generales, informática, seguridad e higiene)

Ya se reunió con la empresa para pedir más Servicio en Migueletes y una persona en el puerto.

a. Comedor, lugar para que los compañeros puedan almorzar o tener descanso y refrigerios

Se analizarán áreas de almuerzo, por ejemplo: comedor, terraza, biblioteca. Se realizará turnos y limpieza entre ambos turnos.

a. Barbijos: se deberán cambiar según su tiempo de uso.

Averiguar sobre el barbijo realizado por CONICET (lavable), tras la sugerencia de UPCN.

Asimismo, ATE expreso conformidad con los entregados en el Organismo

El Estado Empleador se compromete a verificar la duración de los mismos y reemplazarlos cuando corresponda.

a. Tema de las condiciones de trabajo y elementos para los compañeros mecánicos.

Enmarcado en los arreglos de obra en el organismo. Y se trabaja sobre las especificaciones técnicas.

a. Ropa de trabajo.

Tras la consulta del tema y que el Estado Empleador cuente que está contemplado en el plan de compras del año, Se realizará un relevamiento de las necesidades y evaluar una compra inmediata.

i. Credenciales de ART:

Las tiene el área de RRHH. Y próximamente se evaluará para repartirlas.

a. Campanas

Medición de las campanas de laboratorio, se prevé para la semana que viene (entre 15 al 19 de marzo)

#### Capacitación COVID- CyMAT SEGEMAR

Se realizará una charla a los trabajadores que integran un grupo burbuja, previo al inicio de las tareas.

Se compartirá el listado de los integrantes de los diferentes grupos burbujas y se realizará una charla vía zoom.

Un representante de cada parte conformará un equipo que llevará a cabo esta tarea, pasar vía mail los nombres para empezar a trabajar en breve.

Se recuerda que la próxima reunión de la comisión se efectuará el martes 06 de abril a las 10:00 horas.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 12:40hs. se da por finalizada la reunión.

